

INVITACIÓN PRIVADA PAFI-FBCUND-201-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES QUEBEN CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL-IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROponente:
BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
mares, 20 de febrero de 2018

REQUISITOS HABILITANTES
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	Descripción	APORTA	CUMPLE	Folios(s)
CAPÍTULO TERCERO				
REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA EL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE.				
31.	Requisitos de Admisión de los Proponentes para FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE.	Persona Jurídica con 60 años de Creación	SI CUMPLE	
32.	Requisitos Particulares de los Proponentes Asociados	NO APLICA		
32.1	DURACIÓN DE LA ENTIDAD	DESDE EL AÑO 1957 E ILIMITADA	SI CUMPLE	8
33.		Capacidad Jurídica (esta Verificación Jurídica)		
33.1.	Para el FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE, debe estar constituido como Caja de Compensación Familiar con jurisdicción en el Departamento de Cundinamarca.	CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	SI CUMPLE	Resolución 3296 del 1957/12/04
33.2.	Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.		SI CUMPLE	008-018 y 0148
33.3.	Tener capacidad jurídica para la celebración del contrato y financiera para la ejecución del mismo, entre otros aspectos definidos en el presente documento.		SI CUMPLE	0880-01058 y 0437-01058
33.4.	El representante legal debe estar autorizado por el Consejo Directivo u órgano correspondiente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la entidad.		SI CUMPLE	148
33.5.	No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las Leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993.		SI CUMPLE	007-2018-0290-0410
33.6.	No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fideales expedido por la Contraloría General de la República.	DURACIÓN ILIMITADA EN VIRTUD DE LA LEY 25 DE 1981	SI CUMPLE	0291-0410
33.7.	Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y cinco (5) años más.	DESDE EL AÑO 1957 E ILIMITADA	SI CUMPLE	8
34. y 35.		Capacidad Financiera (Ver Verificación Financiera)		
34.	Estados financieros contables 2015-2016	Revisados por contador	SI CUMPLE	0147-0191
35.	Balance y estados de resultados 2015-2016		SI CUMPLE	0147-0191
36.	Documentos para Verificar los Requisitos de Admisión.		SI CUMPLE	
37.	Resumen de la Propuesta (Anexo No. 4)	SI APORTA	SI CUMPLE	483-0494
38.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI APORTA	SI CUMPLE	001 a 004
38.1.	FOTOCOPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI APORTA	SI CUMPLE	9
38.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SE VERIFICA RESOLUCIÓN DE CREACIÓN COMERCIAL EN VIRTUD DE LA LEY 80 DE 1993	SI CUMPLE	8
38.3.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.	SI APORTA	SI CUMPLE	8
38.5.	Autorización del Consejo Directivo. ATRIBUCIONES REPRESENTANTE LEGAL	FACULTADO PARA CONTRATAR Y SIN LIMITE DE CUANTIA, SEGUN EXTRACTO ACTA 1258 DE 29 JULIO 2008 DEL CONSEJO DIRECTIVO	SI CUMPLE	148
38.6.	Documento mediante el cual se confiere representación.	NO APLICA		
38.7.	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI APORTA SI CUMPLE. Expediente por Revisor Fiscal Píora Waterhouse Coopers Cas. 478	SI CUMPLE	178
38.8.	CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	79450310-180215145125	SI APORTA/ SI CUMPLE	10.- 291 A 410
38.9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	105991833	SI APORTA/ SI CUMPLE	11
38.10.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (Pasado Judicial)	1502/2018 14 58	SI APORTA/ SI CUMPLE	12
38.11.	Matrícula Profesional y Certificado de Vigencia.	AZ 3 DE 3	SI APORTA/ SI CUMPLE	01059-1277
38.12.	Experiencia del Proponente para el FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE - Formulario Anexo No. 6.		SI APORTA	0615-0878
41.	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA (10% Valor Comisión Fiduciaria)	SI APORTA	SI CUMPLE	5 Y 6
ASEGURADORA: CONFIANZA				
TOMADOR: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIOS FAMILIA - COLSUBSIDIO				
ASEGURADOR: BENEFICARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUCIARIO FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA NIT. 830.055.897-7				
VALOR DE LAS VENTAS DEL PROYECTO 6.808 UNIDADES VIP \$ 372.308.687.520,00				
SI CUMPLE				

INVITACIÓN PRIVADA PAM FIDUCI-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDUCIARANTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDUCIARANTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL. REVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PROPRIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA POSEOS CASA.

BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
martes, 20 de febrero de 2018

ITEM	Descripción	Valor Assegurado	31 de diciembre de 2016	VERIFICADO
34.1	CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	37.230.868.752,00	SI CUMPLE	179 A 191
34.2	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	3,5 MESES	SI CUMPLE	167
34.3	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	22.160.700,00	SI CUMPLE	166
34.4	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	SI APORTA	SI CUMPLE	170
34.5	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	SI APORTA	SI CUMPLE	169
34.6	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	SI APORTA	SI CUMPLE	171
34.7	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	15/01/2018 16:09:05 p.m.	SI APORTA / SI CUMPLE	173
34.8	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	12-ene-18	SI APORTA / SI CUMPLE	172
34.9	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	79908360-180117105044	SI APORTA / SI CUMPLE	176
34.10	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	10444648	SI APORTA / SI CUMPLE	175
34.11	REQUISITOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR	17/01/2018 10:46:32 a.m.	SI APORTA / SI CUMPLE	177

REQUISITOS HABILITANTES
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA sobre Estados Financieros a 31 Dic 2016

ITEM	Descripción	31 de diciembre de 2016	VERIFICADO
34.1	CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	EXIGIDO	VERIFICADO
34.2	CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	Activo Corriente 1.188.255.736.831	
34.3	Activo Corriente	786.750.950.735	
34.4	Activo Total	3.798.456.638.364	
34.5	Activo Total	1.870.412.290.897	
34.6	Activo Total	3.442.161.742	
34.7	Activo Total	83.463.474.537	
34.8	Activo Total	3.442.161.742	
34.9	Activo Total	1.928.044.347.467	
34.10	Activo Total	372.308.687.520	
34.11	Activo Total	1.821.841.000.000	
34.12	Activo Total	401.504.786.096	
34.13	Activo Total	2 de 10	

INVITACIÓN PRIVADA PAM FEQUIND-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDECOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDECOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUEBENS CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL, RENOVABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEROS CASA.

PROponente:
BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

martes, 20 de febrero de 2018

34.6	Capital de Trabajo. El capital de trabajo es igual al activo corriente menos pasivo corriente; en ningún caso el Capital de Trabajo (CT) podrá ser inferior a UNO COMA CERO (1,00) VECES el Presupuesto Oficial (PO).	1,0	1,1
	Patrimonio Neto	SI CUMPLE	FOLIO 20
	Activos Fijos	\$ 575.282.869.507	
		\$ 1.928.044.347.467	
34.7	Indicador de Riesgo. Indicador de Riesgo es igual a los activos fijos sobre el patrimonio neto. El indicador de Riesgo deberá ser positivo. Para calcularlo el revisor fiscal y contador del oferente deberán aportar los datos requeridos para dicho cálculo.	+	0,298
35	Capacidad Organizacional (Co). El Proponente o cada uno de sus integrantes deberán demostrar a la fecha de cierre de la Invitación Privada una Capacidad Organizacional. Tal verificación es requisito habilitante y se determinará con base en los siguientes aspectos a verificar.	SI CUMPLE	FOLIO 147
35.1	Rentabilidad del Patrimonio (RP) Utilidad operacional dividida por el Patrimonio. Mayor o igual a 1,0%	1,0%	4,33%
	Utilidad Operacional:	\$ 83.463.474.537	
			FOLIO 147
35.2	Rentabilidad del Activo (RA) Unidad operacional dividida por el Activo Total. Mayor o igual a 1,0%	1,0%	2,20%
		SI CUMPLE	FOLIO 147
	Para calcularlo el revisor fiscal y contador del oferente deberán aportar los datos requeridos para dicho cálculo, efectuar la operación y exponer el resultado, certificando éste con la firma del Representante Legal, el Revisor Fiscal y el Contador.		FOLIO 147
	APORTA CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS. Folio 147, Registro Único de Proponentes y Estados Financieros a 31-Dic-2016	SI CUMPLE	
	CONCEPTO CAPACIDAD FINANCIERA	EL PROPONENTE CUMPLE	

**REQUISITOS HABILITANTES
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**

ITEM	Descripción		
38.12	Experiencia del Proponente para el FIDECOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE - Formulario Anexo No. 6. Proponente deberá Certificar Experiencia Específica solicitada, deben cumplir con los siguientes requisitos:		
	Por las características del objeto a contratar en esta Invitación Privada se requiere la verificación de los requisitos de experiencia del proponente, razón por la cual deberá presentar las certificaciones expedidas por las firmas o entidades contratantes, o las licencias de urbanismo y construcción de los proyectos desarrollados, en donde conste la ejecución satisfactoria en el sector público o privado, de proyectos de vivienda de interés prioritario y/o social, comerciales o institucionales; ejecutados y/o en ejecución realizados durante los últimos cinco (5) años, en los cuales se compruebe que desarrolló actividades que hayan tenido por objeto la gerencia, construcción y comercialización de dichos proyectos. Febrero 16 de 2013 a Febrero 16 de 2018.		
a)	La construcción de mínimo tres (3) proyectos de vivienda de interés prioritario, que sumados tengan un área construida en vivienda no inferior a Sesenta y seis mil trescientos metros cuadrados (66.300 m ²), incluyendo las áreas comunales construidas.	DEBE SUBSANAR	Aportar certificación para los proyectos: Conjunto residencial Sauro 1, urbanización los condominios 2 de Tigras, y Conjunto residencial sauro 2
b)	Deberá acreditarse la ejecución de un contrato o proyecto cuyo valor, no sea inferior a Ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres (89.953) smm.v.	DEBE SUBSANAR	Aportar certificaciones para el proyecto ciudad saben o fondo de adaptación
c)	Mínimo cinco (5) proyectos de vivienda de interés prioritario ya ejecutados, donde acredite la ejecución de la gerencia, construcción y/o comercialización de los proyectos, con un valor de las ventas superior a Doscientos nueve mil quinientos noventa (209.590) smm.v.	DEBE SUBSANAR	Aportar certificación de los proyectos parque residencial nuevo sector 2, Torres del camino 1,2,3 y 4, Sauro 3, Santa soía, san José de la Vega, senderos de la Fenera, Via Olga, Villa del Sol
d)	Opcional para criterio de desempate Numeral 51.9.3. En los últimos cinco (5) años certificar los proyectos ejecutados en los que haya gestionado sueldo para vivienda social medido en hectáreas netas urbanizables bajo la figura de mazo Proyecto o PDU debidamente aprobados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las certificaciones sobre la experiencia en la gestión de subsidios familiares de vivienda y trámite de créditos hipotecarios, deben contener la siguiente información:	SI CUMPLE	SI CUMPLE

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUCIARIA - CUNDINAMARCA
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PARA FECHAS 2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUE CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PROPIARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROYECTO:
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
matr. 20 de febrero de 2018

a) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Construcción de Mínimo tres (3) proyectos de Vivienda de Interés Profratario, que sumados tengan un área construida en vivienda no inferior a Sesenta y seis mil trescientos metros cuadrados (66.300 m²), incluyendo las áreas comunales construidas.

CERTIFICACIONES NO APORTADAS

Fecha	PROYECTO	CONTRATO/LICENCIA	FIDEICOMITENTES/ PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	M ² CONSTRUIDOS	Folios
04-sep-12	01. FONDO ADAPTACIÓN Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la atención de Hogares Damnificados y/o localizados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: NO ANEXA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, Nota 3: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Vivienda Gratuita	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA	1.788	NO SE PUEDEN DETERMINAR LOS M ²	798 a 803
12-jul-12	02. Proyecto VILLA DEL PORVENIR I Y II, Ciudadela El Porvenir - BOGOTÁ DC. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: NO ANEXA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, Nota 3: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Contrato No. B-498 de Construcción por Administración Delegada	COLSUBSIDIO Y Construcciones Uliza Ltda	352	NO SE PUEDEN DETERMINAR LOS M ²	647 a 652 y 804 a 820
18-feb-13	09. Conjunto Residencial SAUCE I, Macroproyecto Ciudad Verde - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN.	Contrato de Fiducia Mercantil No. 2-1-22230	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS - PA MACROPROYECTO CIUDAD VERDE - PM ARQUITECTOS EU	480	22.716	697 a 715 y 908 a 911
14-abr-13	05. Urbanización Los Condorinos II de Tejares - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN.	Convenio Comercial	COLSUBSIDIO - NORCO S.A. - FIDUCIARIVIVIENDA	744	29.937	789 a 776 y 839 a 842
05-mar-12	03. Proyecto BOSQUE TAYRONA - BOGOTÁ. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Contrato No. B-481 de Construcción por Administración Delegada	COLSUBSIDIO - GUTIERREZ FACCHINI Y CIA S EN C	NO SE PUEDE DETERMINAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS	NO SE PUEDEN DETERMINAR LOS M ²	629 a 637 y 821 a 835
05-mar-14	08. Proyecto Urbanístico NUEVO RECREO III - BOGOTÁ. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: NO ANEXA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Itegibles), Nota 3: NO ANEXA CONTRATO.	NO ANEXA	CONSTRUCTORA CAPITAL SA	NO SE PUEDE DETERMINAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS	NO SE PUEDEN DETERMINAR LOS M ²	843 a 857, 858 a 872 Repetido
17-abr-13	10. Conjunto Residencial SAUCE II, Macroproyecto Ciudad Verde - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN.	Contrato de Fiducia Mercantil No. Itegible	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS - PA MACROPROYECTO CIUDAD VERDE - PM ARQUITECTOS EU	360	16.036	716 a 724 y 912 a 918
SUMAS						
				1.576	68.689	
				DEBE SUBSANAR ANEXANDO CERTIFICACIONES DE CADA PROYECTO		
b) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Deberá acreditarse la ejecución de UN contrato o proyecto cuyo valor, no sea inferior a Ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres (89.953) simlv.						
CERTIFICACIONES NO APORTADAS						
Fecha	PROYECTO	CONTRATO/LICENCIA	FIDEICOMITENTES/ PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	VALOR EN SIMIL Y VENTAS	Folios
15-oc-11	14. Proyecto Ciudad Sabana - MOSCUELA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - PRODESA SI - CONMIL	1.306	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	638 a 646 y 956 a 966
01. FONDO ADAPTACIÓN Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la atención de Hogares Damnificados y/o localizados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACIÓN, Nota 2: NO ANEXA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, Nota 3: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.						
04-sep-12		Vivienda Gratuita	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA	1.788	NO SE PUEDEN DETERMINAR LOS M ²	798 a 803
				SUMAS		
				1.306		
				DEBE SUBSANAR ANEXANDO CERTIFICACIONES DE CADA PROYECTO		

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PARA REGISTRO-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDECOMITENTE GENERALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDECOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUEHES CONCURRIBAN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACER PARTE DEL PROGRAMA PODEROS CASA.

PROPONENTE:
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
maítes, 20 de febrero de 2018

c) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Mínimo cinco (5) proyectos de vivienda de interés prioritario ya ejecutados, donde acredite la ejecución de la gerencia, construcción y/o comercialización de los proyectos, con un valor de las ventas superior a Doscientos nueve mil quinientos noventa (209.590) smmhv.

CERTIFICACIONES NO APORTADAS

Fecha	PROYECTO	CONTRATO / LICENCIA	FIDECOMITENTES / PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	VALOR EN SMMLY VENTAS	Folios
30-nov-10	04. Urbanización LOS CONDOMINIO DE TELARES - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: NO ANEXA LICENCIAS DE CONSTRUCCION. Nota 3: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Convenio Comercial	COLSUBSIDIO - NORCO S.A. - FIDUAVIVIENDA	NO SE PUEDE DETERMINAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	763 a 768 y 836 a 838
05-mar-14	06. Proyecto Urbanístico NUEVO RECREO 1 - BOGOTÁ. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: NO ANEXA LICENCIAS DE CONSTRUCCION (ilegales). Nota 3: NO ANEXA CONTRATO.	NO ANEXA	CONSTRUCTORA CAPITAL SA	NO SE PUEDE DETERMINAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	843 a 857, 858 a 872 Repetido
05-mar-14	07. Proyecto Urbanístico PARQUE RESIDENCIAL NUEVO RECREO II - BOGOTÁ. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio Comercial	COLSUBSIDIO - CONSTRUCTORA CAPITAL SA - FIDUAVIVIENDA	744	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	672 a 677 y 873 a 879
15-oct-11	14. Proyecto Ciudad Sabana - MOSQUERA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - PRODESA SA - CONMIL	1.306	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	638 a 646 y 956 a 956
23-abr-13	16. Agrupación de Vivienda TORRES DEL CAMINO I, II, III y IV - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - CHS-GUP ASOCIADOS SAS	428	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	777 a 786 y 977 a 982
01-ago-13	11. Conjunto Residencial SAUCE III. Macroproyecto Ciudad Verde - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Contrato de Fiducia Mercantil No. 2-3-37625	COLSUBSIDIO	384	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	735 a 742 y 919 a 924
24-abr-11	12. Conjunto Residencial MARGARITA I. Macroproyecto Ciudad Verde - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Contrato de Fiducia Mercantil No. 2-1-16990	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS	396	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	633 a 669 y 925 a 947
26-may-11	13. Conjunto Residencial MARGARITA II. Macroproyecto Ciudad Verde - SOACHA. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Contrato de Fiducia Mercantil No. 2-1-16916	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS	290	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	670 y 671 y 948 a 955
14-mar-08	15. Proyecto VILLAS DE JORDAN - AGUAS DE DIOS. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - ASOC AMIGOS DE AGUAS DE DIOS - ALMECON LTDA	142	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	957 a 976
15-dic-14	17. Proyecto URBANIZACIÓN SANTA SOFÍA - EL COLEGIO. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Contrato No. B-580 de Obra a Tercero Costo	COLSUBSIDIO - MUNICIPIO DE EL COLEGIO - DE VALDENBERO INGENIEROS LTDA	150	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	687 a 696 y 983 a 990
28-feb-14	18. Proyecto SAN JOSE DE LA VEGA - NEMOCÓN. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio 04 de 2013	COLSUBSIDIO - MUNICIPIO DE NEMOCÓN - CONSTRUCCIONES ULLOA LTDA	136	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	694 a 696 y 991 a 994
30-nov-16	19. Proyecto SENIEROS DE LA FERRERÍA - PACHO. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio 12 de 2015	COLSUBSIDIO - MUNICIPIO DE PACHO - CONSTRUCCIONES ULLOA LTDA	192	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	757 a 762 y 995 a 1004
04-mar-16	20. Proyecto VILLA OLGA - TABIO. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio 07 de 2014	COLSUBSIDIO - MUNICIPIO DE TABIO - CONSTRUCCIONES ULLOA LTDA	192	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	743 a 748 y 1005 a 1012
09-ago-10	21. Urbanización VILLA DIANA CAROLINA ET 2 - RICLAUTE. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION. Nota 2: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	Contrato No. 496 de Construcción por Administración Delegada	COLSUBSIDIO - MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA MAECO	100	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	787 a 793 y 1013 a 1016

INVITACIÓN PRIVADA PAFI FBQUND-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDECOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDECOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUE EN CONCURRENCIA A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL, IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PROPIARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROponente: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA
Martes, 20 de febrero de 2018

Fecha	PROYECTO	CONTRATO / LICENCIA	FIDECOMITENTES / PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	Suma Ha NETAS URBANIZABLES	Folios
30-abr-14	22 Urbanización VILLA DEL SOL - PACHO. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Convenio 01 de 2013	COLSUBSIDIO - MUNICIPIO DE PACHO - CONSTRUCCIONES ULLOA LTDA.	150	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	752 a 756 y 1017 a 1019
09-oci-16	23 Urbanización VILLA DEL SOL - PACHO. Nota 1: NO APORTA CERTIFICACION.	Contrato No B-641 de Obra a Todo Costo	COLSUBSIDIO - OSM INGENIERIA SAS	34	NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR DE VENTAS	1034 a 1045
				SUMAS	2.410	DEBE SUBSANAR
					DEBE SUBSANAR ANEXANDO CERTIFICACIONES DE CADA PROYECTO	

d) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Opcional para criterio de desempate Numeral 51.9.3. En los últimos cinco (5) años certificar los proyectos ejecutados en los que haya gestionado suelo para vivienda social medido en hectáreas netas urbanizables bajo la figura de macro proyecto o PIDU debidamente aprobados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha	PROYECTO	CONTRATO / LICENCIA	FIDECOMITENTES / PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	Suma Ha NETAS URBANIZABLES	Folios
17-nov-10	Proyecto Ciudadela MAIPORÉ - SOACHA. Nota 1: SE PASA DE LOS 5 AÑOS REQUERIDOS.	APORTAR	COLSUBSIDIO - PRODESA SA - CONMILL	NO SE PUEDE DETERMINAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS	99,6	162 y 163
				SUMAS	0	DEBE SUBSANAR
					DEBE SUBSANAR ANEXANDO CERTIFICACIONES DE CADA PROYECTO	

7) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Certificaciones sobre la experiencia en la gestión de subsidios familiares de vivienda y trámite de créditos hipotecarios.

Fecha	PROYECTO	CONTRATO / LICENCIA	FIDECOMITENTES / PARTICIPANTES	SFV DE VIVIENDA	VALOR EN PESOS	Folios
16-feb-18	ASIGNACION DE SFV DE 2013 A 2017			47.654	\$ 625.813.926.579	149 a 160
16-feb-18	CREDITOS HIPOTECARIOS COBRADOS			6.648	\$ 252.714.393.134	161
				SUMAS	\$ 878.528.319.713	

RESUMEN EXIGIDO:

Experiencia Especifica:

a)	Mínimo tres (3) proyectos de vivienda de interés prioritario, que sumados tengan un área construida en vivienda no inferior a Seenta y seis mil trescientos metros cuadrados (66.300 m2), incluyendo las áreas comunales construidas.	TRES (03) Contratos, suma: 52.633 m2	DEBE SUBSANAR CERTIFICACIONES DE LOS PROYECTOS
b)	Deberá acreditarse la ejecución de un contrato o proyecto cuyo valor, no sea inferior a Ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres (89.953) smmlv.	UN (01) Contrato, suma: NO SE PUEDE DETERMINAR Unidades	DEBE SUBSANAR CERTIFICACIONES DE LOS PROYECTOS
c)	Mínimo cinco (5) proyectos de vivienda de interés prioritario ya ejecutados, donde acredite la ejecución de la gerencia, construcción y/o comercialización de los proyectos, con un valor de las ventas superior a Dieciséis millones noventa (209.590) smmlv.	CINCO (05) Contratos, suma: NO SE PUEDE DETERMINAR smmlv	DEBE SUBSANAR CERTIFICACIONES DE LOS PROYECTOS
d)	Opcional para criterio de desempate Numeral 51.9.3. En los últimos cinco (5) años certificar los proyectos ejecutados en los que haya gestionado suelo para vivienda social medido en hectáreas netas urbanizables bajo la figura de macro proyecto o PIDU debidamente aprobados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	UN (01) Contrato, suma: 99,6 Ha	SI CUMPLE

Las certificaciones sobre la experiencia en la gestión de subsidios familiares de vivienda y trámite de créditos hipotecarios, deben contener la siguiente información: Razón Social de la entidad otorgante de subsidios familiares de vivienda y/o Entidad Financiera, Preferiblemente una relación de los proyectos a los que se han asignado o cobrado SFV o Créditos hipotecarios y ciudad, Cantidad y Valor de los Subsidios y de los Créditos hipotecarios cobrados, Fecha y antigüedad de inicio de los trámites con la entidad otorgante de subsidios familiares de vivienda y/o Entidad Financiera, Concepto favorable sobre la seriedad y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el proponente con sus compradores o clientes.

Una certificación

SI CUMPLE

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PARA FIDUCIND-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDECOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDECOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROponente:
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

38.13 Continuo de las Certificaciones de Experiencia:

Las certificaciones sobre la experiencia en la ejecución de proyectos, deben contener la siguiente información:

- Nombre / Razón Social del propietario o contratante.
- Nombre del proyecto, dirección de ubicación y ciudad.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato o del proyecto.
- Unidades ejecutadas, tipología cantidad de m² construidos de áreas privadas y de áreas comunales construidas, incluyendo la descripción de dichas áreas.
- Descripción del sistema constructivo empleado.
- Plazo de ejecución, Fecha de inicio y Fecha de terminación.
- Valor de las ventas en pesos y en smmlv del año de terminación.
- Sociedad Fiduciaria administradora de los recursos o vocera del Patrimonio Autónomo.
- Fecha de expedición de la certificación.
- Porcentaje de participación, cuando el contrato haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de contratos o proyectos concluidos en ejecución, también deberá anexarse la documentación por parte de la entidad contratante o del proponente, donde conste el avance del contrato y los demás requisitos exigidos para contratos terminados, para lo cual el valor actualizado para certificar la experiencia, es el valor expresado en salarios mínimos mensuales vigentes del año correspondiente a la fecha de inicio del contrato. Para los contratos terminados se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo que corresponde al año de celebración de los mismos. También se podrán aceptar certificaciones sobre experiencia en desarrollo de proyectos de vivienda otorgadas por sociedades fiduciarias administradoras de los recursos de las ventas de los proyectos certificados, incluyendo los aspectos referidos al contenido de las certificaciones.

Matríz: 20 de febrero de 2018

Las certificaciones sobre la experiencia en la ejecución de proyectos, deben contener la siguiente información: El PROponente aporta un cuadro que es el Anexo 6 donde relaciona 22 Proyectos, de igual forma Anexa una certificación que NO está firmada por el Representante Legal NI por el Revisor Fiscal donde informa de 4 proyectos, de los cuales solo Uno es en Cundinamarca.

Esta relación de Experiencia solo contiene la siguiente información:

- Numero de Contrato.
- Objeto del contrato.
- Entidad contratista / Propietario.
- Fecha de Inicialización y Fecha de terminación.
- Forma de Ejecución y Participación.
- Cantidad de Viviendas.
- Valor del contrato en Pesos y smmlv.

Esta información no permite realizar los cálculos requeridos para determinar en algunos casos la Cantidad de Unidades de Vivienda, la suma en m² construidos y los valores en smmlv. En varios proyectos la información indicada es diferente a la que se puede extraer de los contratos y licencias.

REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACION
VERIFICACION DE EXPERIENCIA PROYECTOS EN EJECUCION

ITEM	Descripción	CONTRATO / LICENCIA	FIDECOMITENTES / PARTICIPANTES	UNIDADES DE VIVIENDA	VALOR VENTAS EN PESOS	Folios	
38.15.	Relación de Proyectos de Vivienda en Ejecución. Para el efecto deberá diligenciar el Formulario Anexo No. 5; en este señalarán todos los proyectos de vivienda que tenga en ejecución.	CERTIFICACIONES APORTADAS					
17-nov-10	01. Proyecto Agrupación AMBALEMA Ciudadela MAIPORÉ - SOACHA	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - PRODESA - CONMIL	744	\$43.149.604.000	546 a 591	
03-oct-11	02. Proyecto Agrupación MOMPOS Ciudadela MAIPORÉ - SOACHA	Contrato de Fiducia Mercantil No. 2-1-22639	COLSUBSIDIO - MAZUEPA VILLEGAS Y COMPAÑIA SA	788	\$53.920.876.486	523 a 545	
29-Jul-16	03. Proyecto Agrupación de Vivienda SAN JORGE 2020 - BOGOTÁ DC.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - PROMOTORA URBANA 2020 SAS	84	\$7.774.610.087	516 a 522	
21-mar-12	04. Proyecto Agrupación Caminos de Sie - TOCANCIPIÁ	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - CHS-GHF ASOCIADOS SAS - ARPRO SA - CONVEN SA	1.040	\$175.334.464.050	568 a 576	
23-oct-15	05. Conjunto Residencial SERRANÍAS DE LA CALETA - LA CALETA	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - CONSTRUCTORA DIANA VERÓNICA SA	238	\$24.513.815.156	599 a 608	
10-nov-14	06. Conjunto Residencial BRISAS DE ABRIL - RICAURTE	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - CONSTRUCTORA DIANA VERÓNICA SA	528	\$27.924.160.000	559 a 567	
19-sep-16	07. Proyecto Agrupación de Vivienda EL MOLINO - GIRARDOT.	Contrato No. CC-2016-8-803 de Construcción por Administración Delegada	COLSUBSIDIO - MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA. MAECO	222	\$874.996.069	505 a 515	
28-nov-14	08. Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario VILLAS DE MAORID - MAORID	Acuerdo de Trabajo para el Desarrollo de un Proyecto de Vivienda VIP	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS	504	\$23.812.771.640	609 a 614	
28-nov-14	09. Proyecto CANTARRAMA - USME BOGOTÁ DC.	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - AVINITA COLOMBIA SAS	1.184	\$18.483.336.640	553 a 558	
28-nov-14	10. Proyecto CAPUCHINA - CIUDAD VERDE - SOACHA	Convenio de Colaboración	COLSUBSIDIO - AMARILLO SAS	384	\$29.415.224.000	577 a 583	
				SUMAS	5.726	\$405.203.854.128	

CONCEPTO EXPERIENCIA ESPECIFICA

EL PROponente DEBE SUBSANAR

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PAM RECUNO-2011-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS PROVEEDORES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUEBEN CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL REVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROYECTANTE:
BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA

CALIA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
mañes, 20 de febrero de 2018

REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN
VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

38.14.	Equipo Técnico de Ejecución - Experiencia del Grupo de Profesionales (Anexo No. 7)	SI APORTA	SI CUMPLE	Folio
Acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por la entidad contratante. Se deberán aportar las hojas de vida para los profesionales requeridos para los cargos de Gerente de Proyecto, Director de Obra, Coordinador, Residentes y Profesionales de aseguramiento de la calidad y SISO, acompañada de los Certificados que acrediten sus estudios, la experiencia general y la experiencia específica, según la información contenida en el Documento de condiciones generales, la cual debe corresponder a lo anexo en el Anexo 7 que debe estar firmado por el Representante Legal del proponente y cada uno de los profesionales, además se debe aportar una carta de compromiso de cada uno de los profesionales para hacer parte del equipo técnico que tendrá a cargo la ejecución del proyecto.		Aportan solo SIETE (07) Cartas de Compromiso de Igual número de Profesionales. Faltando las restantes.		328 a 331

GRUPO DE PROFESIONALES REQUERIDO

Cargo	Para todos los profesionales la Experiencia Específica debe demostrarse en máximo Tres (3) proyectos ejecutados o en ejecución (mayor al 70% de avance de obra) de construcción de edificaciones nuevas.	Estudios o Requisitos	Experiencia Profesional Mínima	Cantidad de Profesionales debidamente titulados y matriculados.	Disponibilidad
Gerente de Proyecto:	En los últimos Cinco (5) años, con mínimo 66.300 m ² de área construida cubierta de unidades terminadas de vivienda de interés social en los cuales haya actuado como Gerente y/o Director de la Obra.	Especialización en estructuras y/o de proyectos de construcción, y/o certificado en PMP	10 años	Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto	50%
Director de Obra:	En los últimos Cinco (5) años, con mínimo 33.150 m ² de área construida cubierta de unidades terminadas de vivienda de interés social en los cuales haya actuado como Gerente y/o Director de la Obra.	Especialización en Estructuras y/o en gerencia de proyectos de construcción y/o certificado en PMP	7 años	Dos (2) Ingeniero Civil o Arquitecto	100%
Director Social	En los últimos Cinco (5), en proyectos de vivienda de interés prioritario y social que al menos sumen un total de 5.000 unidades, donde haya actuado como Gerente, Director o Coordinador Social.	Especialización en Pedagogía o Educación, y/o especialización en gerencia educativa o pedagógica, o afines	7 años	Un (1) Psicólogo, Trabajador Social, Licenciatura en Educación.	100%
Responsable Sala de Ventas	En los últimos Tres (3) años, proyectos de vivienda social de más de 44.977 sm ² de valor en ventas en los cuales haya actuado como Gerente de Ventas, Director Comercial o Coordinador de Sala de Ventas. O cinco (5) años como asesor comercial en salas de ventas de proyectos de vivienda VIP o VIS.	Especialización en Administración de Empresas, y/o Especialización en finanzas, gerencia comercial, gerencia estratégica y/o afines	4 años	Cinco (5) Administrador, Contador, Ingeniero Industrial	100%
Residente Administrativo:	En los últimos Tres (3) años, proyectos de construcción de más de 44.977 sm ² de valor en ventas en los cuales haya actuado como residente administrativo, director de obra o gerente de proyectos.	Especialización en gerencia de proyectos de construcción o administración y/o control de obra o afines.	3 años	Dos (2) Ingeniero Civil o Industrial, Arquitecto o administración	100%
EQUIVALENCIAS entre estudios y experiencia: En ausencia de norma para el sector privado se adoptará la equivalencia conforme lo dispone el Decreto 785 de 2005, por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.					

GRUPO DE PROFESIONALES PROPUESTO:

Personal PROPUESTO: FOMACIÓN PROFESIONAL

EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN

CUMPLE

HALVER JAFFED BORDA PAÍZ, CC 79.765.891 de Bogotá DC, Arquitecto graduado en 30-Sep-2005 Universidad Católica de Colombia, Matrícula PROFESIONAL AS252320005-79765891, Especialista en Gerencia de Obra, Universidad Católica de Colombia.
Gerencia de Proyecto: MATRÍCULA PROFESIONAL AS252320005-79765891, Especialista en Gerencia de Obra, Universidad Católica de Colombia.
+ 10 meses), COLSUBSIDIO le certifica Gerencia de Proyectos en 33 Proyectos con 67.280 m².

Gerencia Proyectos de Vivienda Fondo Adaptación en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 25-Ago-2009 (8 meses), Asistencia General de Proyectos de Obra en CONSTRUCTORA BOLIVAR, desde 01-Nov-2001 hasta 30-Sep-2006 (5 Años + 6 meses), Residente de Obra en CONSTRUCTORA BOLIVAR, desde 01-Nov-2001 hasta 30-Sep-2006 (5 Años + 6 meses), Asistencia General de Proyectos VIS en CONSTRUCTORA BOLIVAR, desde 01-Jul-2000 hasta Feb-2002 (1 Año + 8 meses), COLSUBSIDIO le certifica Coordinación Técnico de Proyectos en 9 Proyectos con 34.000 m².

General: 12 años y 5 meses, Especifica: 8 años y 6 meses.
SI CUMPLE

ARMANDO ALU GARCIA ENCISO, CC 86.048.448 de Villavicencio, Méier, Arquitecto graduado en 08-Oct-1999 Universidad Páez de Colombia, Matrícula PROFESIONAL AS2524000-86048448, Coordinador Técnico de Proyectos en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 07-Sep-2009 (8 Años + 5 meses), Asistencia General de Proyectos VIS en CONSTRUCTORA BOLIVAR, desde 01-Jul-2000 hasta Feb-2002 (1 Año + 8 meses), COLSUBSIDIO le certifica Coordinación Técnico de Proyectos en 9 Proyectos con 34.000 m².

Coordinador Técnico de Proyectos en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 07-Sep-2009 (8 Años + 5 meses), Asistencia General de Proyectos VIS en CONSTRUCTORA BOLIVAR, desde 01-Jul-2000 hasta Feb-2002 (1 Año + 8 meses), COLSUBSIDIO le certifica Coordinación Técnico de Proyectos en 9 Proyectos con 34.000 m².

General: 18 años y 5 meses, Especifica: 8 años y 5 meses.
DEBE SUBSANAR Ampliar y Aclarar en certificación las funciones y/o actividades en dirección, gerencia o coordinación.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PAF FIDUCIND-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDECOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDECOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROPONENTE:
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA

CALA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
martes, 20 de febrero de 2018

MANUEL VILLANUEVA PEÑARANDA, CC 12.582.826 de El Bano, Ingeniero de Obras en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 04-May-2005 (12 Años + 10 meses);
MAGDALENA, Arquitecto graduado en 15-Dic-1994 Universidad Autónoma del Caribe, MATRÍCULA PROFESIONAL 08700-18769, Especialista en Certificaciones Laborales de 19 Empresas, desde 1985 hasta Ene-2005 (20 Años); COLSUBSIDIO le certifica
Gerencia de Construcciones de la Universidad Javeriana. Nota: No Residencia de Obra en 24 Proyectos con 33.280 m2.
Manera copia de Certificaciones de Estudios.

MARIA ELENA VEGA MENDIVELSO, CC 51.835.748 de Bogotá DC; Trabajadora Social graduado en 15-Abr-1994 Fundación Universitaria Monserrate, MATRÍCULA PROFESIONAL 51035748-04915113 A.
Trabajadora Social en Departamento Técnico en COLSUBSIDIO, desde 18-May-2005 (12 Años + 9 meses); No se le certifica la cantidad de Viviendas ni los proyectos en los que haya sido Gerente, Director o Coordinador Social. Nota 1:
No se le certifica la cantidad de Viviendas ni 5 Años como Director o Coordinador Social.

JOHANNA CLEMENCIA FUENTES GALEANO, CC 1.070.304.722 de Cogotá, Cund; Administrador de Empresas graduado en 12-Ago-2015 Fundación Universitaria San Martín, MATRÍCULA PROFESIONAL NO INFORMAR.
Jefe Grupo Sala de Ventas en COLSUBSIDIO, desde 05-Ene-2018 (1 mes); Coordinadora de Ventas en KERNEL PROMOTORA SAS, desde Jul-2017 hasta 04-Ene-2018 (7 meses); INMOBILIARIA ALCO, desde Nov-2016 hasta Jun-2017 (8 meses); NOTARIA 204 DE ZIPAQUIRÁ, desde 15-Jul-2013 hasta 15-Sep-2016 (Nota 1: No se le certifica la cantidad de Viviendas ni 5 Años como Asesor en Sala de Ventas. No aneza Certificados Laborales.

JULIANA ANDREA FALJARDO CHACÓN, CC 1.105.681.949 de Espinal, Tolima; Administrador de Negocios Internacionales graduado en 22-Nov-2013 Universidad de Bogotá, MATRÍCULA PROFESIONAL NO INFORMAR. Especialista en Alta Gerencia Universidad Militar Nueva Granada. Nota: Envió un repetido este mismo Perfil.
Jefe Grupo Sala de Ventas en COLSUBSIDIO, desde 05-Oct-2015 (2 años + 5 meses); Directora de Ventas en CIMENTOS DE COLOMBIA, desde Ago-2015 hasta Oct-2016 (14 meses); Jefe Sala de Ventas en ALMARILO SAS, desde Oct-2014 hasta Ago-2015 (11 meses); Jefe de Ventas en ALMACÉN MOTO SOCIO desde Ene-2009 hasta Feb-2014; Nota 1: No se le certifica la cantidad de Viviendas ni 5 Años como Asesor en Sala de Ventas. No aneza Certificados Laborales.

CLAUDIA PATRICIA OLARTE SOSA, CC 51.857.557 de Bogotá DC; Administrador de Empresas graduado en 19-Ago-1994 Universidad de La Salle, MATRÍCULA PROFESIONAL NO INFORMAR.
Jefe Sala de Ventas y Asesor FVE Corporativo en COLSUBSIDIO, desde 22-Ago-2011 (6 años + 7 meses); profesional Venta individual en COMPEENSAR desde 09-Abr-2007 hasta 03-Jul-2009 (2 años + 3 meses); Nota 1: No se le certifica la cantidad de Viviendas. No aneza Certificados Laborales.

HUGO DUARTE HERNÁNDEZ, CC 80.169.803 de Bogotá DC; Profesional en Mercadeo y Publicidad graduado en 27-Ago-2009 Politécnico Gran Colombiano, MATRÍCULA PROFESIONAL NO INFORMAR.
Coordinador Comercial en COLSUBSIDIO, desde 01-Feb-2010 (8 años); Nota 1: No se le certifica la cantidad de Viviendas. No aneza Certificados Laborales.

Presentar hoja de vida y certificaciones de un responsable de ventas de acuerdo a la invitación privada son (5) profesionales, se presentaron hojas de vida y certificaciones de (4) profesionales
Presentar hoja de vida y certificaciones de un responsable de ventas de acuerdo a la invitación privada son (5) profesionales, se presentaron hojas de vida y certificaciones de (4) profesionales

LUZ VIVIANA BAQUERO RUIZ, CC 52.907.780 de Bogotá DC; Arquitecta graduado en 07-Dic-2007 Universidad de Antioquia, MATRÍCULA PROFESIONAL AS2942008-52907708. Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura de Universidad del Rosario.
Residencia de Obra en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 20-Ago-2013 (4 Años + 6 meses); Arquitecta Residente de Obra en INDUSTRIA & ARQUITECTURA INDUARO LTDA., desde 15-Oct-2009 hasta 19-Jul-2013 (4 Años + 9 meses); COLSUBSIDIO le certifica Residencia de Obra en 19 Proyectos con 45.000 m2.

ANDREA DEL PILAR ARDILA PÉREZ, CC 1.024.473.529 de Bogotá DC; Ingeniero Civil graduado en 23-Feb-2012 Universidad Pío de Colombia, MATRÍCULA PROFESIONAL 25202223966CND.
Residencia de Obra en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 13-Ene-2015 (3 Años + 1 mes); Ingéniera Residente de Obra en CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ SAS, desde 06-Abr-2010 hasta 01-Ene-2013 (3 Años + 11 meses); Residente de Obra en PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS desde 20-May-2013 hasta Oct-2014 (1 Año + 5 meses); COLSUBSIDIO le certifica Residencia de Obra en 16 Proyectos con 45.000 m2.

JAVIER FERNANDO SANTOS HERRERA, CC 80.190.889 de Bogotá DC; Arquitecto graduado en 27-Abr-2017 Universidad Pío de Colombia, MATRÍCULA PROFESIONAL A1012014-80190889.
Análisis Técnico en Gerencia de Vivienda en COLSUBSIDIO, desde 03-Ago-2017 (6 meses); Auxiliar de Departamento en ARQUITESTUDIO, desde Jul-2010 hasta 21-Dic-2012 (2 Años + 5 meses); Auxiliar de Ingeniería en INGENIERIA, SERVICIOS Y MONTAJE ELÉCTRICOS desde Jul-2007 hasta 21-Abr-2009 (1 año + 8 meses); COLSUBSIDIO le certifica Análisis Técnico de Proyectos en 10 Proyectos con 45.000 m2.

CONCEPTO EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR

FIDICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIJUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA PARA FIDUCIARIO-001-2018 DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDUCIARIO COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDUCIARIOS INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA.

PROYECTO:
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
mares, 20 de febrero de 2018

LISTADO DE CONSTRUCTORES

4.6.12 Selección de firmas constructoras como Fideicomitentes Inversionistas y Constructores de los proyectos de vivienda.
54 Carta de presentación de la relación de los constructores que actuarán como FIDUCIARIO INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR.

Anexo Certificación con el Listado de Constructores expedida por Revisor Fiscal Price Waterhouse Coopers Folios 164 y 165, acompañada de los Certificados de Matrícula Mercantil de Existencia y Representación legal y los RUP de los constructores en los folios 192 a 289 y 1201 a 1239.

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	Capital de Trabajo	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Observación
1	AMARILLO SAS	800.165.295-1	\$182.532.533.379	1,12	0,76	Debe anejar RUP
2	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MECO SAS	860.521.822-3	\$15.456.977.402	2,36	0,26	PRESENTAR EL RUP
3	NORCO SA	860.353.004-4				PRESENTAR EL RUP
4	CONSTRUCCIONES JULIOA LTDA.	900.221.139-0	\$2.971.933.000	1,33	0,66	NO CUMPLE
5	INVERSIONES BOTACA LTDA.	891.855.774-4	-\$458.992.007	0,97	0,85	
6	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO	826.000.872-2	\$1.589.599.442	2,41	0,66	
7	DE VALDEVERO INGENIEROS LTDA.	860.353.689-8	\$1.402.822.342	4,67	0,11	
8	OAM INGENIERIA SAS	900.139.899-7	\$1.309.833.208	6,41	0,69	PRESENTAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y PRESENTAR RUP
1	RICARDO SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS	900.277.793-6				PRESENTAR EL RUP. Ampliar la certificación del revisor fiscal para para el total de los constructores propuestos
2	OBRETECH LTDA.	900.327.205-2	\$1.072.535.890	4,46	0,60	Ampliar la certificación del revisor fiscal para para el total de los constructores propuestos
3	PRODESA Y CIA SA	800.141.025-0	\$220.424.180.000	3,57	0,8	Ampliar la certificación del revisor fiscal para para el total de los constructores propuestos

GRUPO EVALUADOR designado por Acta 05 del Comité Fiduciario del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIJUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA
BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA
mares, 20 de febrero de 2018

LUIS ALBERTO VARGAS BALLEEN
Gerente de EBUSINESS VIVIENDA EU
Contratista de la Secretaría de Hábitat y Vivienda
Contrato SHVS-CP-002-2018

NADIA MARGARITA FLORES LOPEZ
Arquitecta
Contratista de la Secretaría de Hábitat y Vivienda
Contrato SHVS-CP-004-2018

RODRIGO JOSE ZAMBRANO SIMMONDS
Apoyado de ZASIMM SAS
Contratista de la Secretaría de Hábitat y Vivienda
Contrato SHVS-CP-014-2018

RAUL ANTONIO BARRIGA CASTIBLANCO
Profesional Universitario
Secretaría de Hábitat y Vivienda